

151B25

FR. GERUNDIO.

Periódico Satírico,

B

1727

DE POLÍTICA Y COSTUMBRES.



Pasa un año y otro año, y la capilla de Fr. Gerundio tiesa que tiesa.

SEPTIMO TRIMESTRE.

ENERO, FEBRERO Y MARZO.

1839.

MADRID:

Imprenta de D. F. de P. Mellado, Editor.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID en las librerías de Sanz calle de Carretas; en la de la viuda de Cruz frente á las Covachuelas; en el gabinete de lectura calle del Príncipe, núm. 25; y en el de la calle de la Montera, núm. 36.

PROVINCIAS. *Algeciras*, Don José Gallardo. *Alicante*, Carratalá (Don Nicolas): *Astorga*, Don Matias Arias Rodriguez. *Badajoz*, Viuda de Carrillo y sobrinos; *Barcelona*, Sauri. *Barbasiro*, Lafita. *Bilbao*, Garcia. *Cartagena*, Don Vicente Benedicto; *Cuenca*, Mariana; *Coruña*, Sotomayor; *Cadiz*, Hortal y compañía; *Ferrol*, Tajonera; *Granada*, Sanz; *Jaen*, D. Felix María Orozco; *Jerez*, Bueno; *Lérida*, Ayllon; *Logroño*, D. Domingo Ruiz. *Lugo*, Pujol y Masia; *Leon*, Paramio; *Málaga*, D. Luis Carreras; *Mequinenza*, administrador de loterías; *Mondoñedo*, idem; *Orense*, Gomez Pazos; *Oviedo*, Lougoria; *Palma*, Guasp; *Ronda*, Fernandez; *Sevilla*, Hidalgo y compañía; *Santander*, Riesgo; *Salamanca*, Morán; *Toledo*, administracion de loterías; *Valencia*, Gimeno; y en las administraciones de correos y principales librerías del reino.

A ruego de varios suscritores de las provincias acompa como en el trimestre pasado, á cada capillada una seccioncita suelta de noticias, por cuyo aumento continúa variado el precio de suscripcion á 40 rs. por trimestre y 14 por un mes. Respecto á Madrid no se hace variacion alguna.

SÉPTIMO TRIMESTRE.

1.º de enero 1839

CAPILLADA 105. (53 DE MADRID.)

FR. GERUNDIO.



Si quis trastuelus dixerit Fr. Gerundio interesse aliquid sive pares sint sive impares anni, anathema sit.

Si algun trastuelo dijese que á Fr. Gerundio le importa algo que los años sean pares ó sean nones, como amigo le aconsejo que se libere del furor de mi capilla.

CONC. 4. GER. CAN. 1.

AÑO NUEVO.

Ea, señores; ya estamos en año nuevo: ya estamos en el año 1839; cosa que jamas habia sucedido. Cinco mil ochocientos veinte y dos años hace, sin faltarle un tilde, que erio Dios esta gran mole que llamamos mundo, y todavia nunca, ni por una casualidad,

habia hecho papel en el escenario de los tiempos este galan jóven, este recién nacido, llamado *mil ochocientos treinta y nueve*. Jamás en la devanadera del tiempo le habia tocado pasar por delante de los hombres á este cabito de la madeja de las edades. Porque yo me figuro, amados fieles míos, yo me figuro esta sucesion de cosas que llamamos *tiempo* como un gran argadillo, como una gran devanadera (rombo ó romboide dirian los geómetras), en cuyo centro hay un palo fijo é inmoble que llamamos *la eternidad*, y en derredor de cuyos ejes jiran muchos palitos á los cuales denominamos *años*, sobre los que está colocada la madeja de las sucesiones; la mano de Dios tira del cabo de esta madeja, y conforme va devanando se va presentando á la vista de los vivientes el palito de cada año, entre los cuales media la distancia de trescientos sesenta y cinco grados á los que damos nosotros el nombre de dias.

Señores, esta esplicacion ni será astronómica, ni fisolofica, ni política, ni metafísica ni moral, sino gerundiana. Tampoco explicará bien la naturaleza del tiempo y de la eternidad, pero este es un resabio que me han dejado los autores peripatéticos y maestros esco-

lásticos á quienes debo mi educacion literaria, que cuando me querian definir y esplicar una cosa, me la confundian mas, y decian que me la habian explicado: me preguntaban si la habia entendido, y decia que si. Era como aquel que llega á mesa puesta, é invitándole á que se quede á comer, rehusa por delicadeza diciendo que ya ha comido, aunque se le vayan los ojos tras de la vianda. Asi quedé yo tan ayuno de letras y tan hambriento de esplicaciones.

El resultado es, hermanos míos muy amados, que estamos en el año 29, tercero de las misiones gerundianas. ¿Quereis que os diga cómo vi yo venir el año presente? Sabed pues que escarmentado de lo que me sucedió el anterior (1), no quise que me sorprendiera desnudandome, y resolví no acostarme anoche

(1) He aquí lo que me sucedió el año pasado. «Desnudándome estaba yo Fr. Gerundio la noche de S. Silvestre, cuando dió el reloj las doce. Ya me habia quitado la chupa y los nueve chalecos que acostumbro á traer, y en este estado me sorprendió el año que corre. Conínué desnudandome: me quité los calzones y las medias, apagué la luz, y me enrosqué en la cama besándome la rodilla como una reliquia. De modo que en el año 37 *me quedé sin chupa y sin chalecos*, y en el 38 *me quedé sin calzones y sin medias, á oscuras y helado de frio.*» (Capillada 4o de Leon. pag. 18).

hasta despues de las doce. Al efecto coloqué el relox sobre la mesa, y mientras llegaba la hora en que S. Manuel espera á que S. Silvestre acabe de pasar el *Cineca* del año en la barca de su dia para picarle la retaguardia, porque el hermano Manuel es al hermano Silvestre lo que el hermano Oráa fue al hermano Carlitos, yo me fuí al almacén de las capillas en compañía de Tirabeque á disponer las que han de hacer el servicio de este año. Escogimos algunas de las de invierno, fuertes y tupidas; le dejé á Tirabeque en gages las que han hecho la campaña del año 38, y cuando volví á ver el relox, á pesar de haberle dejado á las once y media, aun no eran las doce. Esperé otro rato, volví á mirar, y eran las mismas once y media. Pues señor, dije entonces, ó el año no viene, ó mi relox no anda. Le apliqué al oído y esto último era lo cierto; de forma que me quedé sin saber si estábamos ya en el 38 ó en el 39. Díjole entonces á Tirabeque: Pelegrino, ¿en qué conoceríamos si estábamos ya en 'año nuevo?—Ah señor! me respondió; temprano quiere vd. conocerlo; me estoy yo temiendo que se pase todo el año sin distinguirse uno de otro, y queria vd. ya distinguirlos.

En esto oímos una media en el reloj del vecino. Una media de reloj aislada no se sabe lo que significa: hace á todas las horas pero no señala ninguna con certeza: es como la marcha del actual ministerio.

Esperé otro poco, y al cabo de un rato sonó otra media. Me acordé de la segunda moción que yo tengo hecha á los ministros en la capillada 103; pero está visto que ni las mociones hacen señalar la marcha á ministros de medias horas, ni con la impaciencia se consigue acelerar la hora de los relojes.—Desengañese vd., señor, me decía Tirabeque; debemos estar ya en el año 39, porque yo tengo para mí que los relojes de este año no van á dar mas que medias; y sinó ahí lo tiene vd.—Pues entonces, le dije, trabajo le mando al reloj suelto del Sr. Lopez, porque se nos va á desconcertar y cada rueda va á marchar por su lado.

Cuando oí la tercera media hora, estuve cerca de creer lo mismo que Tirabeque, y no pude menos de graduar de tonto al demonio, que habiéndose propuesto hacer perder la paciencia al sufrido Job, no le ocurrió aumentarle los tormentos desde las doce de la noche, dándole la esperanza de que tan luego como

oyese las dos de la mañana cesarian enteramente sus padecimientos, y poniéndole cerca de un relox de medias; porque yo aseguro que habia de haber perdido la paciencia entre doce y dos. Cogí el calendario que tenia delante, miré su portada y ví que decia solamente: *Calendario para Castilla la Nueva, correspondiente AL PRESENTE AÑO*. Pues señor, por aquí no conozco en qué año estoy, porque estas señas lo mismo hacen al 38 que al 39 que al 45. Sin embargo, abrí la primera hoja, y aquí ya conocí que era el que iba á regir este año. Busqué el juicio final, y no le hallé hasta lo último, que siempre lo último ha de estar el juicio; el cual decia así:

Si el juicio he de hacer del año,
 segun costumbre perpétua
 por el dia en que principia
 refiriéndolo á un planeta,
 ¡oh qué triste, qué menguado,
 éste, lector, se presenta!
 Marte; el sanguinoso Marte,
 en él preside á la tierra.....

Tirabeque, que me oyó recitar estos versos, creyendo que eran míos, pues no habia advertido que los leía: «Señor, Señor, me dijo apresurado, por Dios no imprima esos versos

si acaso piensa en ello, porque se vá á perder Bonito genio tiene el tal presidente! Dos dias le he visto yo en las Córtes; y me basta. Andese vd. llamándole menguado, que puede que no tarde tres dias en fusilarle.—Hombre, tú sueñas antes de acostarte, Pelegrin.—Señor, no sueño; y que se ande con tiento en hacer versos contra los militares le digo, que hoy son los que mandan.—¿Pero de quién crees tú que hablo, hombre?—¿No habla vd. del Sr. Alaix?—Vaya, vaya; bien dije, que estabas soñando.—Señor, como nombraba vd. al que preside y á Marte; y este Marte le he oido á vd. que es el dios de la guerra, y Alaix está ahora presidiendo el gobierno, creí que lo decia vd. por él; no, pues buena la hacia vd.—Pero simple, si no soy yo el que lo dice sino el calendario, qué es el que estoy leyendo.—Pues bueno la ha hecho el calendario. En sabiéndolo el general Espartero, verá vd. qué representacion tan templada viene á vuelta de correo contra el calendario: buenas pulgas gasta él. Señor, no se quieren convencer esos autores que quien manda ahora son las armas.—Vaya, tú estás soñoliento ó semisopito. Si es el juicio del año, simplote.—Pues corriente, Señor; si es el juicio del año, que sea. Para eso escusan de msa

arrumacos que decir: «este año mandan las armas, ó manda Alaix, ó Espartero, ó quien sea, y san-se-acabó: ¿qué necesidad tienen de indisponerse con nadie, ni andar con menguados, ni con menguadas, ni martes ni martas? Los menguados serán ellos, que el hermano Espartero es un buen español, valiente y decidido; y sinó que nos falte él, lo que Dios no quiera, y verémos quién es el que le reemplaza.—No es eso, hombre; si eso lo conozco yo mejor que tú; y aun desearia que manifestára en todo aquella elevacion en pensar, aquella alma grande de que debe estar revestida la primera dignidad militar de un estado, para acabar de rodearse de prestigio, que no puede ser completo mientras se vislumbren en el hombre público algunas pasioncillas que no están bien en quien ha de descollar sobre los demas. En fin, desearia; y cuando digo *desearia* prueba que me queda algo que desear; desearia, Pelegrin, que el conjunto de todas sus cualidades le hiciesen apropósito para sacarnos de este caos en brazos de su inteligencia y su poder.

Pero repito que no es eso lo que estos versos quieren decir; sino que á cada año se figura que le preside un planeta; ¿entiendes?—

Como que entiendo.—Pues bien, este año le toca á Marte, y como la influencia de las armas, y el gobierno del fuego y las bayonetas es siempre fatal á los estados, por eso los astrónomos almanaquistas dicen que el influjo de Marte será triste y menguado. No es mas que esto, bobo.—Si, bobo, bobo; eso que vd. me dice tiene mucho que rumiar, Señor..... En esto oí las dos, y ya no me quedó duda que estábamos en este año; por lo que acordé que nos fuésemos á acostar, y yo me metí en cama, reflexionando lo insensiblemente que se nos van y se nos vienen los años; lo poco que se distinguen unos de otros: el influjo de Marte en el sistema solar, y lo intolerable y pesado de los relojes y los ministerios que no dan mas que medias horas.

—•—
JULIO CÉSAR ESCALÍGERO,
 —=—

Los Diputados que admitan empleo ó destino del gobierno que no sea de rigurosa escala, quedan sujetos á reeleccion. Art. 43 de la Constitucion.

Dígole á vd. que traer al retortero á Julio César Escalígero para hablar de la comision de reelecciones del Congreso, solo á un Fr. Ge-

rundio remendador de anacronismos y encolador de historias desencuadradas, le podía ocurrir. Pero solo á Fr. Gerundio se le podía tambien ofrecer el tener que amenizar las materias mas áridas, secas, estériles y anti-jugosas para hacer de ellas un artículo. Y si alguno dijere que un dictámen de la comision de reelecciones no es la materia mas descarnada de todas las materias, que venga él y me enseñe dónde están las hojas ó flores de este tronco seco. Así pues cuando Fr. Gerundia tiene que dar una capiliada á los hermanos de la susodicha comision, ¿qué ha de hacer? Llamar en su auxilio, no digo á Julio César Escalígero con todas las recopilaciones y poesías escalígerianas, sino á los siete sabios de Grecia y á los doce Pares de Francia, y á los Centauros é Hipocentauros, y á los Argonautas y á los Aborígenes; y á los Incas del Perú; y á Minos y Radamanto, y al Arcipreste de Ita, y á Tibulo y Propercio, y á Bacon de Verulamio, y á la Papisa Juana, y al Gigante Briaréo, y colocando detras de estos al minútulo diputado D. Pascual Fernandez Bacza, ya me parece que tenemos un cuadro bastante variado y riueño.

En seguida copio lo que la comision de ree-

lecciones dijo el día 12 de diciembre al Congreso, que es lo siguiente: «El Sr. Fernandez Baeza de oficial 1º que era de la secretaria del despacho de Gracia y Justicia *con el caracter y prerogativas de magistrado*, pasó á ser ministro de la audiencia de la Coruña *por permuta* hecha con D. M. G. Gallardo que ocupaba este destino, *y autorizada por real decreto* de 3 de setiembre. La comision atendiendo á que el Sr. Baeza *no ha obtenido ascenso alguno* en su carrera de magistrado (1), puesto que lo era cuando fue nombrado oficial de la secretaria, *y mantubo siempre el caracter y prerogativas de tal*, ni tampoco ventajas en el sueldo, porque de oficial 1º de la secretaria disfrutaba el de 30.000 rs. y ahora solo percibe 24.000, es de dictámen que no debe quedar sujeto á reeleccion.»

Pues á esta misma escalígera comision la oí con mis mismos gerundianos oídos decir al Congreso el día 28: «Al Sr. Fernandez Baeza (2)

(1) Al contrario: por real Decreto de 7 de enero de 37 los oficiales primeros de la secretaria de Gracia y Justicia son considerados como ministros de la audiencia de Madrid, la cual es reputada por de ascenso.

(2) Este *Al Señor* opina Fr. Gerundio que debia *El Señor*, si las comisiones decir no están esceptuadas de la observacion de las reglas gramaticales. El congreso decidirá.

opinaba la comision en su primer dictámen que no debia quedar sugeto á reeleccion por las razones que en él tubo el honor de esponer al Congreso. Ahora cree la comision que este señor diputado obtubo del gobierno un empleo que no era de escala.... y por ello propone al Congreso que debe quedar sugeto á reeleccion.»

El dia 12 no debia quedar; el dia 28 debia quedar. De 12 á 28 van 16, fuera de las 9, inconsecuencia. Por eso no hay que decir que los padres de la patria no son hombres de peso, porque yo conozco á Bravo Murillo, á Martin, á Lopez Ballesteros y á Pardo Montenegro, que son de la comision escalígera, y puedo certificar que de seis y media arrobas á siete no baja el que menos. A Carramolino, y Ayala y Morla, que son tambien escalígeros, no tengo el honor de conocerlos personalmente, pero por la regla de analogía deben tambien pesar mucho. Y si no lo pesaban el dia 12, debieron pesarlo ya el 23, porque justamente habian mediado la noche buena y pascuas, y en estos dias siempre aumenta algo el peso; siempre se engorda algo; porque de 12 á 28 van pascuas, fuera de las 9, aumento de peso: 16 y 12 son 28, fuera de las 9, contradiccion espresa.

El 12 el empleo *permutado* de Baeza no era de escala; el 28 tampoco era de escala, según la comisión escalígera. Pues se engaña la comisión escalígera, porque según Fr. Gerundio, es de escala, pero de escala descendente, porque de 30 á 24 van 6, fuera de las 9, pérdida. Y si esto es subir dos grados en la carrera, como sería necesario para la reelección según el art. 43 de la Constitución, que vengan Vals y García y Lacroix y Vallejo y todos los matemáticos del mundo á ver si su aritmética es distinta de la de Fr. Gerundio, ó si la suya y la de Fr. Gerundio son la de la comisión escalígera.

Llámola escalígera, porque así que oí su último dictámen, me acordé al instante de Julio Cesar Escalígero, del cual cuenta la historia que se puso este apellido por vanidad, porque queria pasar por descendiente de los príncipes de la escala, soberanos de Verona: aunque según Esciopio Palatino, su adversario y gerundiador, el sobre-nombre de escalígero no le vino de semejante origen sino de su padre Benito Burden, que dice fue un maestro de escuela, que mudó el apellido Burden en el de Escalígero, tanto porque vivia en la calle de la Escala en Venecia, como porque

puso por insignia de su escuela una escala. Y yo Fr. Gerundio, al ver lo inteligente que es la comision de reelecciones en materia de escalas, pido al Congreso se sirva acordar que en lo sucesivo se llame la comision escalígera, y que cada uno de sus individuos lleve una escala en el sombrero por insignia, como la de la escuela de Benito Escalígero, excepto mi amigo Lopez Pelegrin, que firmó el primer dictámen, pero no el segundo (1).

EL CHOCOLATE.

Muy rico ha estado hoy el chocolate, Pele-

(1) No es la relacion de amistad que me une con el Sr. Baeza la que me ha movido á sacudir esta capillada á la comision, sino el convencimiento de la injusticia con que se le quiere sujetar á reeleccion, y el escandalo que en mí produjo la lectura del segundo dictámen, habiendo oido el primero: lo cual ademas de la miserable inconsecuencia prueba para mí la triste verdad de que algunos hombres del Congreso es demasiado ya lo que sacrifican al espíritu de partido. Esto es muy triste, y es lo que Fr. Gerundio querria remediar. La verdad; no sé como se atreven á obrar así, sabiendo que hay un Fr. Gerundio que lo observa todo. Yo creo sin embargo que el Congreso en su sabiduria y justificacion sabrá desechar el dictámen sinó quiere que haya tambien un artículo titulado *El Congreso escalígero*. Pero no basta esto: lo que importaba era desterrar de una vez de la representacion nacional el espíritu de partido, y á tanto me parece que no alcanza la virtud de mi capilla por mas que se esfuerze. Esto es mas triste todavia.

grin. En obsequio de la verdad lo has hecho hoy muy bien. Y te prevengo que me lo hagas todos los dias con leche; en la inteligencia que no te vuelvo á dispensar jamas que me lo traigas hecho con agua: tenlo entendido: demasiado indulgente he sido hasta aqui.—Bien, señor; pues ahora....—Ahora ¿qué?—Ahora.... lo de costumbre.—¿Qué es lo de costumbre?—Lo de cajon, Señor.—Otra: lo de cajon. ¿Qué es de cajon?—Lo que se usa.—Pero ¿qué es lo que se usa, hombre?—Si, que vd. no lee las sesiones. Pues yo desde la capillada penultima que me reprendió vd. porque no las leia, bien sé lo que se usa.—Vamos, hombre, ¿qué es lo que se usa, y qué quieres? ¿O tambien se toma chocolate en las Cortes? En los palcos del teatro sí que lo he visto tomar, pero en las Cortes no tengo noticia.—Vaya, señor, no se haga el desentendido, y deme siquiera lo de cajon.—De modo que si no me dices lo que es de cajon....—Señor.... *el voto de gracias*.—Ah, pícaro! Con que por una vez que cumples con tu deber quieres un voto de gracias, hé? ¿No hago bastante en no mullirte las costillas cada dia que lo trahe, mal hecho? ¿Haces mas que cumplir con tu obligacion?—Señor, otro tanto hacen los ge-

nerales cuando atacan los facciosos, y como yo veo que siempre que lo hacen les dan las Córtes un voto de gracias.... Al cabo su obligacion es batir los facciosos, como la mia batir bien el chocolate.—Anda, anda; esas son cosas del cajon de antaño.

EL JUICIO DE SALOMON.

¿Para quién es esto?—Para mi.—Diga vd. que no, señor administrador, que es para mi.—Sr. administrador, no haga vd. caso de este hombre: démele vd. á mi, que yo soy el encargado de recogerle.—Este hombre está borracho, Sr. administrador: deme Vd. ese pliego que está el gefe esperando.—¿Y quién es su gefe de vd. ya? Su gefe de vd. no es nadie.—El que no es nadie es el de vd.

Levantados estaban ya los robustos brazos de los dos contendientes, cerrados los puños, apretados los dientes, y echado el ojo hacia el lugar en que cada uno meditaba descargar sobre el otro el furibundo puñetazo, cuando el sabio y prudente administrador de correos acordó imitar á Salomon en el juicio de las dos madres, y les dijo: «no hay que acalorarse,

muchachos, que todo se compondrá buenamente. Esto se arregla rasgando el oficio por medio, y llevando cada uno á vuestro gefe su correspondiente mitad.»

Estos dos atletas eran dos porteros, el uno de la Intendencia y el otro del Gobierno Político de una provincia no muy remota, que cada uno llevaba instrucciones de su gefe de recojer el correo de servicio nacional que llegára para la intendencia, puesto que con arreglo al real decreto de 20 de diciembre quedan reasumidos los dos destinos en una misma persona. Y no habiendo llegado sino un solo oficio para el intendente, ambos alegaban para recogerle las instrucciones de su gefe respectivo. Pero como ninguno habia parido el pliego se aquietaron mejor que las madres del juicio de Salomon con el dictámen del administrador de correos, y rasgado el oficio por medio, cada uno llevó á su gefe su respectiva mitad. Informados estos del caso, se pasaron mutuamente los siguientes oficios: «Sr. Ex-Intendente de la provincia: se servirá vd. devolverme al instante y bajo su mas estrecha responsabilidad la mitad del oficio que con esta fecha le habrá entregado su portero, pues con arreglo al art. 1.º del real decreto de 20 de diciembre

yo soy el encargado de la intendencia. Dios &c.
 «Sr. Ex-Gefe Político: inmediatamente y sin escusa ni pretesto alguno se servirá vd. mandarme el medio oficio que incompetentemente habrá entregado á vd. hoy el portero, pues con arreglo al art. 1º del Real decreto de 20 de diciembre vd. no solo no es el gefe de Hacienda, sino ni el Político de la provincia. Dios &c.

Pero ambos consultaron á Fr. Gerundio por bajo de cuerda preguntando quién de ellos será la sola persona. Miró Fr. Gerundio el real decreto, y al ver que solamente decia: *«por ahora podrán servirse por una sola persona los gobiernos políticos y las intendencias,* dijo: *«Podrán, podrán....!!! REAL DECRETO: podrán.... sí: no hay duda que podrán: S. M. se ha servido decretar que podrán. «Sres. Intendente y Gefe Político: esa intendencia y ese gobierno podrán servirse por una sola persona. Es toda la esplicacion que dá de si el llamado Real Decreto de 20 de diciembre. De vds. FR. GERUNDIO.*
